



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



MINUTA DE LA DECIMO QUINTA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, CELEBRADA EL DIA 07 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Tonalá, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día **07 de abril de 2017, en la Sala de sesiones**, de este Palacio Municipal, ubicado en la calle Hidalgo No. 21, Colonia Centro, se reunieron previa cita los regidores **integrantes de la Comisión de la Comisión Edilicia de Patrimonio municipal** a efecto de celebrar **la decima quinta sesión** ordinaria en cumplimiento a los extremos previstos por los artículos 56, 57, 73 fracción I y 75 fracción I del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, la cual se desarrolló conforme el siguiente orden del día:

LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

En uso de la voz del secretario técnico, manifiesta que, como lo indica regidor presidente, a continuación nombrare lista de asistencia:

Regidor Ing. Samir Sarwerzide de la Torre Leyva (Presidente)	PRESENTE
Regidora Lic. Héctor Osvaldo Martínez Duron (Vocal)	PRESENTE
Regidor C. Claudia Yazmin Rangel Venegas (Vocal)	PRESENTE
Regidor Mtro. Salvador Castañeda Guillen (Vocal)	PRESENTE
Regidor Lic. Guillermo Mendoza Quintero (Vocal)	PRESENTE

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.
C.P. 45400 • Tel: 3586 6000

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



En uso de la voz el secretario técnico manifiesta que le informo señor regidor que se encuentra la totalidad de los integrantes de esta comisión, en voz del regidor presidente declara el quórum legal

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Ing. Samir Sarwerzide de la Torre Leyva.- Habiendo quórum legal doy lectura para someter a consideración el siguiente orden del día:

1. lista de asistencia verificación y declaración del quórum legal.
2. lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de la minuta de la sesión anterior
4. Análisis y dictamen del acuerdo 552
5. asuntos varios.
6. Señalamiento de fecha y hora para la próxima reunión de Comisión
7. Clausura

En uso de la voz el secretario técnico, manifiesta que, le informo señor presidente el punto fue aprobado por unanimidad de los presentes.

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.
C.P. 45400 · Tel: 3586 6000
www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



En uso de la voz el regidor presidente Ing. Samir Sarwerzide de la Torre Leyva manifiesta que pasando al siguiente punto del orden del día que es la lectura y en su caso la aprobación de la minuta de la sesión decimo cuarta, de fecha 29 de marzo del 2017, les pediría que quiero someter a votación de todos ustedes que dispensen la lectura por economía les solicito se apruebe su contenido ya que les fue hecho llegar en su momento, por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse sírvase levantado la mano, en voz el secretario técnico manifiesta que, fue aprobado por unanimidad de los presentes.

En uso de la voz el regidor presidente Ing. Samir Sarwerzide de la Torre Leyva manifiesta que pasando al cuarto punto que es el de analizar el acuerdo numero 552 de fecha 25 de octubre del 2016, para lo cual le solicito al secretario técnico le de lectura y pueda iniciar la discusión de este punto, en voz del secretario técnico manifiesta que, como lo indica regidor presidente, a continuación le daré lectura al acuerdo numero 552, de fecha 25 de octubre del 2016, que a la letra dice, TURNO A LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONI MUNICIPAL, que tiene por objeto otorgar en comodato un predio propiedad municipal por hasta 25 años a favor del "Colegio Riverside", con base a lo siguiente:

ANTECEDENTES: 1.- Que mediante oficio dirigido a la oficina que dignamente represento, de fecha 10 de octubre del presente, suscrito por el C. Alejandro Aceves Gutiérrez, representante legal del colegio Riverside, en el cual manifiestan el interés en que este municipio les otorgue en comodato un predio propiedad municipal por hasta 25 años.

2.- El predio antes mencionado por el cual tienen interés, se ubica sobre la calle Patria Oriente al cruce de la Av. Rio Nilo, en la colonia Villas de Oriente, el cual forma un solo paño, y tienen como número patrimonial, 264 y 265, así como 640 y 641.

3.- En el cual se prevé la creación de un centro deportivo, teniendo en cuenta el gran impacto que esto traerá a la zona, así como en los infantes pre y adolescentes y a la sociedad en

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.
C.P. 45400 · Tel: 3586 6000

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



general. El cual albergara diversas áreas verdes, zonas de picnic, canchas de fut-bol, raquetball, squash, pista de tartán, zona de estacionamiento, domo multiusos etc.

4.- De esta manera se restaurara la zona por completo, que actualmente se encuentra como un lugar de alto riesgo y peligro, debido a diversos factores que afectan a peatones y vecinos de la zona, cabe hacer mención de la maleza que se encuentra en la misma, generando con esto un ambiente propicio para el desarrollo del vandalismo y pandillerismo. Por lo anteriormente expuesto propongo el siguiente: **Único.-** Se turne a la COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL para su estudio, análisis y dictamen final, es cuanto regidor presidente.

En uso de la voz el regidor Samir, manifiesta que, gracias, bueno pues está ahí, el turno a comisión para su discusión, ustedes como bien saben es un predio que nos lo han invadido en varias ocasiones, en el cual se ha mandado a desalojar en diferente momentos y han sucedidos varios delitos dentro de este predio por la situación como se encuentra, de la misma manera hay un arroyo que la misma empresa le solicitamos se comprometiera a darle un mamposteo y que este se generara y se quedara para el Municipio, la intención es que se pueda dar el comodato a 25 años con el uso y disfrute del Municipio de Tonalá en convenio con ellos, ya sea de los mismos ciudadanos o de diferentes escuelas que puedan ir a utilizarlo para sus eventos de mini olimpiadas o como un parque que se pueda abrir a la sociedad de esa zona o para que lo puedan utilizar y ellos le generen todo el mantenimiento a esta instalación, toda la inversión seria a cuenta de ellos y el municipio lo único que pondría seria el predio, así es y esto nos evitaría la problemática. Son cuatro predios que en total dan una totalidad de 5,395.41 metros de los cuatro paños que forman, lo acreditamos con cuatro escrituras, es de la zona de Rio Nilo donde está el nodo inicia,

y es todo el costado donde pasa el canal de aguas fluviales que ese viene siendo el que también se sanearía y se haría un mamposteo para que quedara ya un canal bien definido y aparte las mejoras que ya están previstas. En voz del regidor Samir quiero expresarles que tenemos una invasión por parte del motel harem, una de sus bardas perimetrales está afectando unos cuatro o cinco metros adentro del mismo predio, entonces aquí es necesario solicitarles por las vías necesarias al motel



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



que se recorra y se regrese a su barda de lo que le marca su escritura. En voz del regidor Osvaldo Martínez presidente yo creo que nosotros tenemos que dar una muestra de cómo se trabaja con sagacidad y rapidez yo propongo que rápidamente ver la manera de ponerse en contacto con el dueño de esa finca y hacer las acciones correspondientes. En voz del regidor Samir, manifiesta con mucho gusto hay que ver si lo ven a bien girar un oficio para citarlo y pedirle. No sé si quieren añadirle algo más o quieren que pase al tema de la votación, creen que se encuentra suficientemente discutido, bueno pues en este sentido, yo les pregunto a los integrantes de la comisión de patrimonio si están dispuestos respecto a las condiciones que nos plantean en el turno a comisión, que se le pueda comodatar este terreno de una extensión de 5,395.41 metros cuadrados al colegio Riverside, para su habilitación y su equipamiento con todas las reglas y las normatividades que nos genera tanto con la Conagua por el canal que existe las restricciones, como protección civil del Municipio de Tonalá, Jalisco respecto a los vistos buenos que estos generen para su uso y disfrute de los ciudadanos y del mismo colegio ya que ellos generaran la inversión, si es así les solicito los que se encuentran a favor levantar su mano de la manera acostumbrada. Regidor le informo que el punto ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, con una durabilidad hasta de 25 años el dictamen. Queda como todos los comodatos que hemos generado si en un lapso de dos años ellos no han decidido realizarle ninguna mejora de construcción regresa a Patrimonio Municipal, esto queda en las clausulas como en todos lo comodatos que hemos generado. Digo para la seguridad y certeza de todos ustedes.

En voz del regidor Samir muy bien, gracias y pasando al siguiente punto del orden del día que es asuntos varios, les pregunto a ustedes si alguien ¿tiene algún asunto que presentar? No, a mi me gustaría exponerles un caso nada más en la mesa de trabajo que tuvimos unos minutos atrás yo les manifestaba que esta comisión dictamino a favor del señor Benjamín De la Rosa Ayón y de el señor Rafael Hernández Magdaleno dos indemnizaciones que tuvimos a bien analizar y discutir que se paso al pleno del Ayuntamiento y se voto por unanimidad poderles resarcir el daño que le genero este municipio en conjunto con el Siapa, quiero expresarles que esto se dio en los meses de Octubre cuando así se le instruyo a la secretaria general, a la sindicatura y al jurídico donde



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



toda la documentación que se entrego por parte de esta presidencia a las diferentes dependencias para que revisaran ya fue analizada ya el jurídico determino que todo se encuentra en orden, pero lamentablemente la sindicatura no ha hecho la entrega a las personas afectadas en diferentes ocasiones y por diferentes oficios se le ha solicitado al sindico lo realice ya que él como representante legal tendría que ir hacer una entrega formal y que se genere el trámite de escrituración para que las personas puedan tener la certeza de la entrega, resulta que al pasar de que todo está y se encuentra en orden es momento que la sindicatura no lo a realizado, después de los diferentes exhortos de manera personal y por oficios que se le ha realizado no hemos visto un avance y bueno creemos que hay falta de voluntad política por el Sindico Municipal y su oficina, por lo cual yo les solicito a todos ustedes si lo tienen a bien poder subir un punto y un exhorto al sindico municipal para que se dedique a hacer sus labores y cumpla con lo que establece nuestro reglamento ya que él lo está infringiendo al no haber entregado en tiempo y forma, entonces dejen el tema abierto si ustedes quisieran discutirlo para pasar después a un punto de votación. En voz del regidor Osvaldo Martínez yo no más hay, si me gustaría preguntar ¿el sindico tiene el pleno conocimiento? Lo que pasa es que de repente en ocasiones sucede que algunas personas no se enteran porque hay los sub alternos andan manejando este tipo de situaciones yo si quisiera ver si ha sido por parte de gente que le gusta atorar mucho las cosas que vienen trabajando desde administraciones pasadas o si el sindico tiene el pleno conocimiento y no ha cumplido con esa labor. En voz del regidor Samir para responderle le quiero comentar que tiene pleno conocimiento ya que de manera personal me acerque con el he tenido varias platicas se le ha expresado que el tema está totalmente concluido cumple con todos los argumentos jurídicos para que esto suceda y ha decidido no generarlo, no se cual sea la situación, de esas situaciones que pasan en sindicatura en esta administración donde se traban los temas y no caminan ni le dan el cumplimiento ya que fue una instrucción por el pleno de la sala de sesiones de este Ayuntamiento y así fue instruido por unanimidad de todos los miembros de este ayuntamiento. En voz del regidor Salvador Castañeda podría hacerse la ultima intención y el último intento de cómo comisión quisiéramos saber de manera verbal el interés que tenemos, obviamente no dudo de la capacidad que se tiene de esa oficina para resolver lo que estoy dudando es de la voluntad como tú lo mencionas regidor, pero si

[Handwritten signatures in blue ink]



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



se le menciona de esta manera no haciendo un lado lo que tú ya hiciste con respecto a que hablaste con él personalmente pero como hemos trabajado y nos ha ido con algunos temas como la cuestión de mercados que fue en conjunto, así colegial es como han caminado algunos temas que por individual es mi opinión de igual forma que si se hiciera el documento de exhorto donde se está manifestando yo sin problema lo votaría a favor también puesto que hay un antecedente de manera verbal y de manera escrita para que se lleve a cabo ese cometido. En voz del regidor Guillermo Mendoza yo creo que ni siquiera deberíamos de estar discutiendo estos tipos de puntos, puesto que en la ley de administración pública y en la ley de responsabilidades de servidores públicos y a veces pareciera que nos pusiéramos a ver qué tan fuerte lo evidenciamos o que tan despacio no disimulamos, ahí está la ley ahí la normatividad me parece que es una falta de respeto no solamente del síndico me refiero a muchas dependencias que son en ese sentido al final de cuentas aquí hay un elemento muy claro es un acuerdo de Ayuntamiento que se debe de dar cumplimiento, yo vería sano que citáramos al síndico la pura comisión y que nos mencione cual es la razón ya a partir de ahí ver que se puede hacer en la intención de no transgredir la normatividad y no afectar al funcionario sin previo concepto o información que nos diga cuál es la razón y si él dice que falta algún documento lo vemos y si dice que no ha tenido tiempo bueno entonces definitivamente será motivo de exhorto sin mayor problema salvo la mejor opinión de mis compañeros regidores creo que sería lo más correcto citarlo específicamente para este tema con la comisión y que nos diga, salvo su mejor opinión. En voz del regidor Samir De la Torre creo que ya se emitieron las diferentes opiniones en este sentido les parece que se generara en vez de el exhorto le generemos un documento para cita a la comisión de patrimonio dejándolo que sea para el último viernes de Abril regresando de vacaciones la siguiente comisión dejándola estipulada hoy mismo que fuera viernes 28 de Abril para solicitarle nos entregue cuentas de esta situación. En voz del regidor Guillermo Mendoza no más deberás cuidar que se notifique hoy por las 48 horas. En voz del regidor Samir hoy mismo se gira la notificación con cita para el síndico, queda viernes 28 de Abril a la 11:00 de la mañana en este mismo recinto. Pasamos al siguiente punto del orden del día que es el sexto que es el señalamiento de fecha y hora de la próxima, queda el 28 de Abril a las once de la mañana en esta misma sala y pasando al séptimo punto en

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.
C.P. 45400 · Tel: 3586 6000
www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018




esta decima sesión ordinaria, se levanta la sesión siendo las 12:55 doce con cincuenta y cinco minutos del día 07 de abril del 2017 dos mil diecisiete agradeciendo la presencia de todos ustedes, y buenos días.

Tonalá, Jalisco, a 07 de Abril de 2017.

"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y Natalicio de Juan Rulfo"

La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal


Regidor Ing. Samir Sarwerzide de La Torre Leyva
Presidente de la Comisión

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.
C.P. 45400 • Tel: 3586 6000

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



Regidora Claudia Yazmín Rangel
Vocal

Regidor Lic. Guillermo Mendoza Quintero
Vocal

Regidora Lic. Héctor Osvaldo Martínez Durón
Vocal

Regidor Mtro. Salvador Castañeda Guillen
Vocal

 /GobiernoTonala

 @Gobierno_Tonala

 GobiernoTonala

 Gobierno_Tonala

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.
C.P. 45400 • Tel: 3586 6000

www.tonala.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



Tonalá, Jalisco, Viernes 07 de Abril del 2017

Sala de sesiones

LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Decima quinta sesión ordinaria, viernes 07 de Abril del 2017

Nombre	Firma
Reg. Ing. Samir Sarwerzide De La Torre Leyva Presidente de la Comisión de Patrimonio	
Reg. Lic. Héctor Osvaldo Martínez Duron Vocal	
Reg. C. Claudia Yazmin Rangel Venegas Vocal	
Reg. Lic. Guillermo Mendoza Quintero Vocal	
Reg. Mtro. Salvador Castañeda Guillen Vocal	

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.
C.P. 45400 · Tel: 3586 6000

www.tonalá.gob.mx